

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 220 - 2014-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 2 1 MAR. 2014



VISTO:

Memorando N°266-2014-GRAP/06/GG de la Gerencia General Regional que dispone la Transferencia Presupuestal a la UE 0001 Sede Central.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30114 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 881-2013-G.R.APURÍMAC/PR de fecha 27 de Diciembre del 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento Apurímac a nivel de Ingresos, por Partidas, y Egresos por Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad/Acción Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al Reporte proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, mediante Memorando N°266-2014-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional, dispone modificación presupuestaria de nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 004 Pro Desarrollo Apurímac por un monto de S/.4,000,000.00 Nuevos Soles a la Unidad Ejecutora 001 Sede Central por un monto de S/.4,000,000.00 Nuevos Soles, con la finalidad de transferir recursos para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Aplicación en TIC para el Adecuado Desarrollo de las Competencias de Estudiantes y Docentes en las II. EE de Nivel Secundario de la UGEL Cotabambas, Región Apurímac", por la fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios:



Que, en el Numeral 40.1 del Artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado con Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, señala "Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal".



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestal, modificado con Resolución Directoral N°025-2013-EF/50.01 Decreto Supremo N°304-2012-EF, Aprueba Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014; en uso de la atribución conferida por el Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



4,000,000

N° 27867, sus modificatorias N° 27902 y 28013 y Credencial otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2014 de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:		NUEVOS SOLES
UNIDAD EJECUTORA	:	004 PRO DESARROLLO APURIMAC	(S/.)
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	4,000,000
PRODUCTO/PROYECTO	:	2.031741 GESTION INTEGRAL DE LA MICROCUENCA MARIÑO DE LA PROVINCIA DE ABANCAY.	4,000,000
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	4,000,000
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	4,000,000
RUBRO		00 RECURSOS ORDINARIOS	4,000,000
CATEGORIA DEL GASTO TIPO DE TRANSACCION		6 GASTOS DE CAPITAL 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	4,000,000 4,000,000
GENERICA DE GASTO		6 Adquisición de Activos No Financieros	4,000,000
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	4,000,000
		TOTAL PLIEGO	4,000,000
A LA	:		NUEVOS SOLES (S/.)
UNIDAD EJECUTORA	:	001 REGION APURÍMAC SEDE CENTRAL	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	4,000,000
PRODUCTO/PROYECTO	:	22.185059 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE. DE NIVEL SECUNDARIO DE LA UGEL COTABAMBAS – APURÍMAC.	4,000,000
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	4,000,000
FTE FTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	4,000,000
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	4,000,000
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	4,000,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIO	4,000,000
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	4,000,000
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	4,000,000
		TOTAL PLIEGO	4,000,000
FTE FTO		1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	:	00 RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORIA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
GENERICA DE GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	4,000,000





TOTAL PLIEGO



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ PRESIDENTE REGIONAL









SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Release 13.07.05

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 000000018

(EN NUEVOS SOLES)

220

Fecha: 01/04/2014

Hora: 19:26:48

Pag.: 1 de 1

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

: MARZO

EJECUTORA: 004 GOB. REG. DE APURIMAC-PRO DESARROLLO APURIMAC [001408]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO ------

FECHA

: 21/03/2014

TOTAL

DOCUMENTO : 107 / RER 220-2014

FECHA DE SOLICITUD : 21/03/2014 TIPO DE MODIFICACION: 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN

: MODIFICACION PROSUPUESTAL DISPUESTA MEDIANTE EL MEMORANDO Nº 266-2014-GRAP/06/GG.

TIPO RECURSO

: CON CARGO A SER DEVUELTA POR PARTE DEL GRA

0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPESPD

ANULACIÓN

CREDITO

0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO

2031741 GESTION INTEGRAL DE LA MICROCUENCA MARIÑO DE LA PROVINCIA DE ABANCAY 4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO

00 0

RECURSOS ORDINARIOS

6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

4,000,000 4,000,000









SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Release 13.07.05

> MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000328

(EN NUEVOS SOLES)

Fecha: 01/04/2014 Hora: 19:26:26 Pag.: 1 de 1

220

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

EJECUTORA: 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 21/03/2014

DOCUMENTO : 107 / RER 220-2014

FECHA DE SOLICITUD : 21/03/2014

: MARZO

TIPO DE MODIFICACION: 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN

MES

: A MERITO DEL MEMORANDO N°266-2014-GRAP/06/GG DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

TIPO RECURSO

: 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPESPD

ANULACIÓN

CREDITO

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 2185059 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

00 0

RECURSOS ORDINARIOS

6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

4,000,000

TOTAL

4,000,000











0